



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0684
EXPEDIENTE Nº 5721-007539/14**

NEUQUÉN, 20 ABR 2015

VISTO:

La Ley de Educación Nacional Nº 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 144/08, las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1019/09, Nº 1120/10, Nº 2083/11, Nº 1588/12, Nº 2372/12 y Nº 2603/13 y las Resoluciones Nº 47/08, Nº 200/13 y Nº 209/13 del Consejo Federal de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 144/08, estableció las condiciones y requisitos para otorgar la validez nacional de los títulos y certificaciones de estudios;

Que por las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1019/09, Nº 1120/10, Nº 2083/11, Nº 2372/12 y Nº 2603/13 se otorga a las cohortes 2010 al 2014, validez nacional a los títulos y certificados emitidos por instituciones educativas públicas de gestión estatal y de gestión privada;

Que la Resolución Nº 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de Educación Superior y modalidades del sistema educativo nacional;

Que la Resolución Nº 47/08 del Consejo Federal de Educación establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Educación Superior Técnica;

Que la Resolución Nº 209/13 del Consejo Federal de Educación, sustituye el párrafo 68 del Anexo I de la Resolución Nº 47/08, modificando los porcentajes de los campos de formación;

Que las mencionadas Resoluciones sugieren adecuar los diseños curriculares a la normativa vigente y crear un único Plan de Estudio Jurisdiccional;

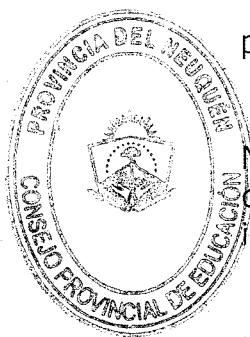
Que es necesario crear el Plan de Estudio de la Tecnicatura Superior en Planeamiento;

Que de acuerdo a lo exigido por el Ministerio de Educación de la Nación, la presente carrera debe ser adecuada a la citada normativa nacional a fin de no perder la validez nacional de los títulos;

Que la adecuación fue realizada con el acompañamiento de la Dirección General de Nivel Superior;

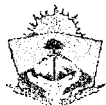
Que se cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Superior;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PARALELE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0684
EXPEDIENTE Nº 5721-007539/14

Por ello:

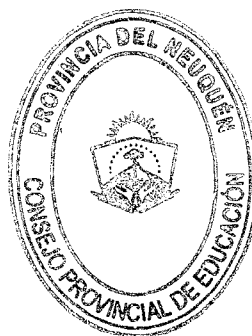
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **CREAR** a partir de la firma de la presente norma legal, en el Nomenclador Curricular Provincial, el **Plan de Estudio Nº 608** correspondiente a la **"Tecnatura Superior en Planeamiento"**.
- 2º) **APROBAR** el Diseño Curricular que como Anexo Único forma parte de la presente norma legal.
- 3º) **ESTABLECER** que el título a otorgar correspondiente a la carrera creada en el Artículo 1º, con una duración de tres (3) años, es el de **"TÉCNICO SUPERIOR EN PLANEAMIENTO"**.
- 4º) **ESTIPULAR** que por la Dirección General de Nivel Superior se cursen las notificaciones de práctica a la Dirección General de Títulos y Equivalencias y se de continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional de los Títulos de ante el Ministerio de Educación (Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios).
- 5º) **INDICAR** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 6º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I a X y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada a los fines indicados en el Artículo 5º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

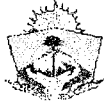
DANIEL EDUARDO PAYLALET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Ing. OSCAR JAVIER COMPARI
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. IGNACIO LUIS VIVAS
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLIVOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0684
EXPEDIENTE Nº 5721-007539/14

ANEXO ÚNICO
PLAN DE ESTUDIO Nº 608

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN PLANEAMIENTO

TÍTULO A OTORGAR: TÉCNICO SUPERIOR EN PLANEAMIENTO

NIVEL: Terciario

MODALIDAD: TÉCNICA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL

CICLO: SUPERIOR

DURACIÓN: Tres (3) años. Dos mil cuatrocientas treinta y dos (2432) horas cátedra.

CONDICIONES DE INGRESO: Poseer estudios secundarios completos.

PERFIL PROFESIONAL:

Justificación del perfil profesional

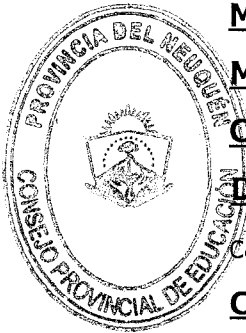
De acuerdo a los antecedentes, observamos una oferta educativa de disciplinas administrativas y de perfiles técnicos duros más requeridos, mientras que ciertas áreas de la actividad, como ser la gestión de los proyectos de las organizaciones, quedan sin atender adecuadamente y más aún, sin profesionalizar ni efficientizar.

Asimismo, la demanda representada por los estudiantes secundarios de ámbitos urbanos indica una mayor valoración simbólica de las ocupaciones ligadas a la administración y gestión en detrimento de aquellas de corte netamente operativo. Por eso este abordaje de la gestión de proyectos es desde la gestión misma en un rol cercano al de la coordinación, pero con pie en lo operacional, sin restringirse a este ámbito.

Un proyecto es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. Esto implica que tiene inicio y fin definido, y que no son esfuerzos continuos. Se emprenden para lograr resultados duraderos, y tienen impactos relevantes. Se caracterizan por la gradualidad. Se realizan con una determinada planificación, con restricción de recursos y con la intervención de personas que imprimen su dinámica particular. Requieren una forma de organizar el trabajo bajo ciertos estándares y los esfuerzos son únicos y temporales.

Campo ocupacional y alcance del título:

- Desempeñarse en áreas de diseño, mantenimiento y distribución de la producción apuntando a la calidad, en condiciones de higiene y seguridad, con el fin de colaborar en la toma de decisiones para potenciar y posicionar las estructuras industriales existentes.
- Actuar como personal de asistencia y apoyo en plantas de producción.
- Llevar adelante las nuevas tareas y responsabilidades proyectadas.
- Trabajar íntegramente en equipos conformados por actores de distintos niveles de organización.
- Apoyar las tareas críticas de cada unidad operativa.
- Colaborar con una actitud reflexiva y crítica en la toma de decisiones para desarrollar y producir un nuevo producto o servicio.
- Adaptarse a la evolución tecnológica de las estructuras empresariales para atender las problemáticas de mantenimiento, asegurando la calidad y continuidad de los sistemas de producción y servicio.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLONE
Director General de Despecho
Consejo Provincial de Educación



Área ocupacional

Funciones o grandes áreas de actividad:

El técnico superior en Planeamiento concentra su actividad en las etapas de planificación de proyectos proveyendo información, en la implementación y en el control de la ejecución de los proyectos proveyendo información e insumos necesarios y garantizando el correcto mantenimiento de las mismas.

Área Ocupacional o distintos ambientes organizacionales y formas de inserción en el mercado laboral de profesionales:

El técnico en planeamiento pertenece a la familia ocupacional de la administración, conjunto amplio de ocupaciones en las que se ubica como un profesional intermedio.

Además comparte ciertas tareas del área netamente técnica, por lo cual conoce sus códigos y estándares de ejecución.

Su quehacer puede desarrollarse en diferentes ambientes organizacionales tales como organizaciones productivas (empresas, cooperativas, cámaras), organizaciones sin fines de lucro (Ongs, entidades deportivas), organizaciones de seguridad o salud, e instituciones educativas de cualquier nivel del sistema educativo (nivel inicial, primario, secundario, terciario y universitario), así como instituciones de educación no formal (cepaño, cámaras, consultoras).

En todos los casos se inserta como asistente del líder de proyectos, sin intervención en cuestiones de definiciones estratégicas, pudiendo liderar en aquellas organizaciones más chicas.

Habilitación profesional

La actividad profesional del técnico en planeamiento no corresponde a una carrera regulada por el Estado. Lo habilita para asistir al líder de proyecto en la determinación de actividades, la recolección y organización de información sobre el desenvolvimiento del proyecto, la elaboración de informes de estado de avance y el control de la marcha de la implementación.

Principales realizaciones esperadas del egresado.

Alcance o realizaciones que se esperan, en términos de situaciones y contextos, tanto en organizaciones públicas como privadas:

- Actuar como personal de asistencia y apoyo del líder de proyecto en organizaciones de diversa índole.
- Realizar la especificación de tareas operativas propias del proyecto desarrollado por el líder de proyecto.
- Realizar actividades de apoyo a las tareas críticas de otros sectores, tales como la provisión de insumos e información y la participación en reuniones de trabajo.
- Realizar los cálculos de costos y presupuestos necesarios para la implementación y seguimiento de los proyectos aplicando criterios de buenas prácticas y estándares vigentes.
- Realizar las tareas con una actitud de servicio a las distintas áreas involucradas, atendiendo su rol de interfaz en el proceso.
- Producir documentación vinculada a la implementación y control según las normativas vigentes, es especial, armar informes de avance y resultados del proyecto.
- Releva, recolectar y almacenar información sobre el estado del proyecto, procesar datos y generar información clasificada y construir y administrar bases de datos.
- Detectar las necesidades de planificación y participar en tareas referidas a la realización de estudios de factibilidad, implementación, operación y evaluación de proyectos.

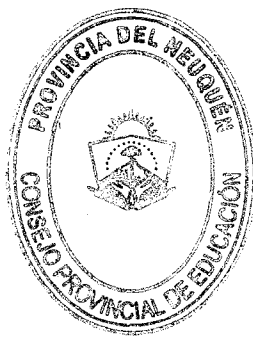


ES COPIA



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0684
EXPEDIENTE Nº 5721-007539/14**



- Participar en el diagnóstico de problemas operativos referidos a la implementación de los proyectos.
- Colaborar con el líder de proyecto en la puesta en marcha de los proyectos y programas.
- Colaborar con el líder de proyecto en la selección de los recursos humanos abocados a la implementación de los proyectos y solicitar los requerimientos de capacitación necesarios.
- Colaborar en el diseño e implementación de metodologías de control de los proyectos y su calidad.
- Colaborar con el líder de proyecto con una actitud reflexiva y crítica en la toma de decisiones para la implementación y redireccionamiento de los proyectos.
- Manejar criterios de gestión de última generación, atendiendo a cuestiones de cultura organizativa, seguridad, calidad y preservación del medioambiente bajo estándares nacionales e internacionales.
- Adaptarse a la evolución tecnológica de las estructuras empresariales para atender las problemáticas de gestión de la información y la comunicación, asegurando la calidad y continuidad de los sistemas y de la información.
- Analizar los procesos de manera sistémica a lo largo de una red de tareas y de organizaciones.
- Interpretar diagramas lógicos de un proyecto para su control.
- Preparar información para, colaborar en la organización de y tomar parte en reuniones para monitorear el estado de avance y resultados del proyecto.
- Proponer acciones correctivas para el logro de los objetivos del proyecto de manera efectiva y eficaz.
- Proveer asesoramiento técnico sobre las normas de las buenas prácticas de la industria y de las leyes que regulan la actividad.
- Contribuir con el desarrollo de cambios e implementación de una cultura de gestión por proyectos.
- Liderar proyectos en Pymes.

TE SCORIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALOFF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0 6 8 4
EXPEDIENTE N° 5721-007539/14

PLAN DE ESTUDIO N° 608

PRIMER AÑO

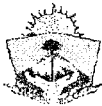
Código de Materia	Asignatura	Hs. cátedra a imputar
	Régimen Cuatrimestral Primer Cuatrimestre	
608 01 01	Seguridad e Higiene Laboral	4
608 01 02	Inglés Técnico I	3
608 01 03	Análisis Matemático I	6
608 01 04	Sistema de Información Contable	5
608 01 05	Economía	5
	Total de horas cátedra	23
	Segundo Cuatrimestre	
608 01 06	Inglés Técnico II	3
608 01 07	Análisis Matemático II	6
608 01 08	Análisis de las Organizaciones I	3
608 01 09	Informática para el Planeamiento I	6
608 01 10	Legislación Laboral y Comercial	5
	Total de horas cátedra	23
	Total de horas cátedra a imputar de Primer Año	46

SEGUNDO AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. cátedra a imputar
	Régimen Cuatrimestral Primer Cuatrimestre	
608 02 01	Gestión de Recursos Humanos	4
608 02 02	Informática para el Planeamiento II	6
608 02 03	Gestión Ambiental	6
608 02 04	Análisis de las Organizaciones II	6
	Total de horas cátedra	22
	Segundo Cuatrimestre	
608 02 05	Gestión de Calidad	5
608 02 06	Control de Gestión y Presupuestos	5
608 02 07	Comunicación y Liderazgo	3
608 02 08	Negociación	6
608 02 09	Prácticas Profesionalizantes I	4
	Total de horas cátedra	23
	Total de horas cátedra a imputar de Segundo Año	45

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALE
Oficial General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

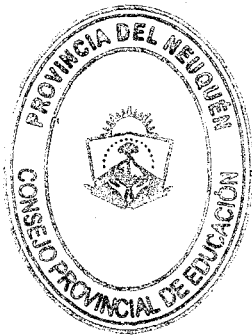


PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0684
EXPEDIENTE N° 5721-007539/14

TERCER AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. cátedra a imputar
	Régimen Cuatrimestral Primer Cuatrimestre	
608 03 01	Desarrollo Integral de Proyectos	8
608 03 02	Planeamiento Presupuestario	8
608 03 03	Prácticas Profesionalizantes II	7
608 03 04	Proyecto de Trabajo Integrador I	6
	Total de horas cátedra	29
	Segundo Cuatrimestre	
608 03 05	Ética y Deontología	3
608 03 06	Planeamiento y Toma de Decisiones	8
608 03 07	Informática para el Planeamiento III	8
608 03 08	Prácticas Profesionalizantes III	7
608 03 09	Proyecto de Trabajo Integrador II	6
	Total de horas cátedra	32
	Total de horas a imputar de Tercer Año	61
	Total de horas Cátedra a imputar de la Carrera	152
	Total de horas Cátedra de la Carrera	2432



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVELLARI
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PORCENTAJES DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS FORMATIVAS

CAMPO	MÓDULO	HS CÁT SEMAN.	HS. CAT. CUATRI M.	Práctica Formativa	
				%	HS CAT
GENERAL	Inglés Técnico I	3	48	30%	14,4
	Inglés Técnico II	3	48	30%	14,4
	Comunicación y Liderazgo	3	48	45%	21,6
	Ética y Deontología	3	48	35%	16,8
	Total del campo de formación general	12	192	35%	67,2
FUNDA- MENTO	Seguridad e Higiene Laboral	4	64	35%	22,4
	Análisis Matemático I	6	96	35%	33,6
	Sistema de Información Contable	5	80	40%	32
	Economía	5	80	40%	32
	Análisis Matemático II	6	96	35%	33,6
	Gestión de Recursos Humanos	4	64	40%	25,6
	Gestión de Calidad	5	80	40%	32
	Negociación	6	96	40%	38,4
	Total del campo de formación de fundamento	41	656	38%	249,6
ESPECÍFI- CA	Análisis de las Organizaciones I	3	48	40%	19,2
	Informática para el Planeamiento I	6	96	35%	33,6
	Legislación Laboral y Comercial	5	80	30%	24
	Informática para el Planeamiento II	6	96	35%	33,6
	Gestión Ambiental	6	96	40%	38,4
	Análisis de las Organizaciones II	6	96	40%	38,4
	Control de Gestión y Presupuestos	5	80	40%	32
	Desarrollo Integral de Proyectos	8	128	40%	51,2
	Planeamiento Presupuestario	8	128	40%	51,2
	Planeamiento y Toma de Decisiones	8	128	40%	51,2
	Informática para el Planeamiento III	8	128	35%	44,8
	Total del campo de formación específica	69	1104	38%	417,6
PRÁCTICAS	Prácticas Profesionalizantes I	4	64		
	Prácticas Profesionalizantes II	7	112		
	Proyecto de Trabajo Integrador I	6	96		
	Prácticas Profesionalizantes III	7	112		
	Proyecto de Trabajo Integrador II	6	96		
	Total campo de las Prácticas Profesionalizantes	26	480		
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA			2432		
TOTAL DE HORAS RELOJ DE LA CARRERA			1621		

ES COPIA



ESPACIOS CURRICULARES DEL CAMPO GENERAL

INGLÉS TÉCNICO I Y II

Objetivos

Adquirir Pensamiento analítico – sintético con el fin de Interpretar los textos técnicos escritos en inglés; adquirir y utilizar vocabulario y estructuras básicas y específicas del área técnica; aplicar distintos métodos y procedimientos de interpretación; comprender una amplia variedad de textos incluyendo diagramas, circuitos, cuadros y gráficos en manuales técnicos.

Contenidos Mínimos

La presentación y la práctica de los contenidos se hará durante el estudio de los textos desde un punto de vista lingüísticamente heterogéneo: funciones semánticas, sintácticas, morfológicas, retóricas, que los elementos que se detallan a continuación cumplen en el discurso:

El sustantivo: formas del plural, sus modificadores. El sustantivo como modificador. El artículo. El caso genitivo.

Inflexiones y construcciones comparativas de adjetivos y adverbios.

Los participios presente y pasado: sus diferentes funciones.

Afijos: prefijos y sufijos.

Variaciones semánticas del verbo BE. There+be. Construcciones pasivas. Tiempos progresivos.

El pronombre: diferentes formas. Uso y omisión del relativo.

Verbos anómalos: construcciones activas y pasivas.

El verbo: modos y tiempos verbales. El imperativo. El infinitivo. Oraciones condicionales.

Lectura global y analítica: Análisis de la organización del texto. Detección y categorización de la información. Uso de diccionarios bilingües técnicos y de uso general.

COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO

Objetivos

Conocer y saber desarrollar los estilos de liderazgo situacional y de comunicaciones funcionales y efectivas que promuevan el desarrollo de objetivos estratégicos y organizacionales, en un marco de relaciones productivas y eficiencia en los resultados, potenciando el crecimiento de la organización y el desarrollo de sus integrantes.

Contenidos Mínimos

La Comunicación: los axiomas de la comunicación, mecanismos de defensa, Análisis transaccional y los roles comunicantes, la comunicación digital y su funcionalidad, la comunicación patológica.

Estilos de Liderazgo, Coaching organizacional; Formación y desarrollo de equipos de alto rendimiento, motivación. El proceso de dirigir. Papel de un líder en un grupo.

Estilos de liderazgo que tiene que ejercer un líder.

Comunicación. La comunicación según investigadores neurolingüísticas. La comunicación desde el punto de vista fisiológico. El lenguaje corporal en la comunicación.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVILALEF
Intendente General de Enseñanza
Consejo Provincial de Educación



ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

Objetivo

Incorporar los conceptos de la ética y su relación con otras ciencias. Distinguir las relaciones y las diferencias entre la ética y la moral. Construir un concepto de ético relacionado a la profesión que desarrolla. Analizar con sentido crítico el problema del hombre, mediante la utilización de criterios para su estudio. Valorar la importancia de la ética y la moral dentro de la vida humana, para lograr distinguir la crisis de la época actual y determinar el rol de cada uno en la sociedad, acorde a los valores con que se desenvuelva.

Contenidos Mínimos

El bien moral. El orden moral. El problema ético. Orígenes de la ética. Deontología profesional.



ESPACIOS CURRICULARES DE FUNDAMENTO

SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL

Objetivos

Conocer la Legislación y las Normas de aplicación.

El conocimiento y revisión de alcance y sus áreas de aplicación de cada norma permitirá interrelacionar aspectos de las 3 disciplinas que conforman un Sistema de Gestión Integrado.

Conocer metodologías de actuación, teóricas que le permitan establecer directrices a seguir por quienes guía y prácticas, llegado el caso en el que deba armar equipos de trabajo, razón por la cual resulta conveniente instruirlo.

Contenidos Mínimos

Planes de contingencias; Formación de brigadas; Planes de simulacros. Atmósferas peligrosas.

Aspectos normativos, legales y éticos. Riesgos profesionales. Salud y trabajo.

Accidentes de trabajo. Costos y estadísticas. Enfermedad profesional. La fatiga y el abastecimiento laboral. El tratamiento del aspecto legal, permitirá nivelar el auditorio estableciendo un lenguaje común. Normas (IRAM, ISO, OSHAS). Riesgos laborales.

Seguridad en máquinas herramientas y en la circulación, transporte y manejo de materiales. Ergonomía. Riesgo eléctrico. Riesgo de incendios. Elementos de protección personal. Ambiente laboral, características a cumplimentar. Iluminación y color.

Contaminación y toxicología. Carga térmica. Ruido y vibraciones. Radiaciones

ANÁLISIS MATEMÁTICO I Y II

Objetivos:

Elaborar racionalmente las nociones básicas del Cálculo Diferencial e Integral para funciones de una sola variable real, que le serán útiles para el estudio de otros temas de Matemática o de otras asignaturas.

Profundizar el desarrollo de su capacidad de leer un texto de matemática y entenderlo.

Aplicar las nociones adquiridas a la resolución de diversos tipos de problemas geométricos o físicos, así como adquirir habilidades para transferir los conocimientos a la resolución de problemas de otras asignaturas de su carrera.

Continuar desarrollando su sentido crítico, su capacidad creativa y su capacidad de iniciativa.

ES COPIA



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0684
EXPEDIENTE Nº 5721-007539/14**

Desarrollar una actitud responsable y autónoma frente al material de estudio y las actividades propuestas que le permita construir su aprendizaje y colaborar con el de sus pares.

Contenidos Mínimos

Nociones de cálculo combinatorio. Conjuntos de números reales. Revisión de conceptos: números racionales e irracionales, valor absoluto, visualización geométrica, conjuntos finitos e infinitos, acotados y no acotados. Plano cartesiano. Funciones y curvas planas. Funciones reales. Gráficas. Operaciones. Funciones compuestas. Ecuación de una curva plana. Rectas del plano. Pendiente. Significado geométrico. Ecuación general de la recta. Determinación de la recta mediante un punto y la pendiente. Determinación de la recta mediante dos puntos. Intersecciones de rectas. Funciones elementales básicas; función de primer grado, función potencia, función logarítmica, función exponencial, funciones circulares. Gráficas. Funciones periódicas. Simetrías de una función. Límites de sucesiones. Convergencia y divergencia. Definiciones. Teoremas sobre límites. Reglas para el cálculo de límites. Formas indeterminadas. Límites de funciones de una variable. Límites en el infinito. Límite en un punto. Funciones continuas de una variable. Definiciones. Continuidad de las funciones elementales. Operaciones con funciones continuas. Cálculo diferencial para funciones de una variable real. Derivada de una función. Derivadas de las funciones elementales básicas. Reglas de derivación. Derivación de funciones inversas. Recta tangente a la gráfica de una función. Derivadas y diferenciales sucesivas. Máximos y mínimos absolutos y relativos. Búsqueda del máximo y del mínimo absolutos. Problemas de aplicación. Teorema de Rolle. Teorema de Cauchy, teorema de L'Hospital. Cálculo de límites. El teorema de Lagrange (o del valor medio) y consecuencias. Signo de la derivada primera y crecimiento y decrecimiento de una función. Aplicación a la demostración de desigualdades. Concavidad e inflexiones. Signo de la derivada segunda y concavidad de una función. Cálculo integral para funciones de una variable real. Definición de integral de una función continua en un intervalo cerrado y acotado. Sumas superiores e inferiores. Integrales definidas. Teorema de la media (o del valor medio integral). Teorema de la aditividad. Propiedad distributiva. Teorema de Barrow. Funciones primitivas. Teorema fundamental del cálculo integral. Interpretaciones de la integral: área y masa. Cálculo de integrales definidas. Cálculo de integrales indefinidas. Integración por sustitución. Integración de funciones racionales. Volumen de un sólido de rotación. Integrales y métodos abreviados de exposición. Teorema de Taylor. Expresiones del resto de Lagrange y de Peano.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE

Objetivos

Comprender la lógica propia de los sistemas de registración, información y control contable y sus implicancias en las decisiones y rutinas de la organización.

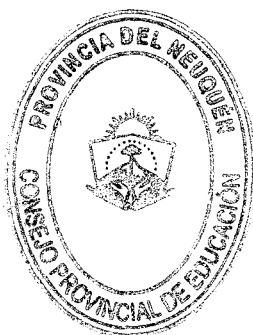
Iniciarse en la comprensión de la lectura de la información contable de una organización.

Contenidos Mínimos

Teorías del patrimonio: patrimonio, fuentes de financiación y cultura organizacional, tipos de organizaciones y tipos societarios.

Teorías de las cuentas: activo/pasivo, ecuación contable básica, plan de cuentas

Ciclo contable: ingresos y gastos, ganancias y pérdidas, variaciones patrimoniales, devengamiento.



ES COPIA

DANIEL EDOUARDO PAVLALE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0684
EXPEDIENTE Nº 5721-007539/14**

Elementos para registración: información e informes contables, transformación de datos en información contable, partida doble, lectura de informes contables.

ECONOMÍA

Objetivos

Comprender los principales factores que impactan en la gestión económica de las organizaciones y la interrelación de los diversos planos de la economía.

Iniciar el desarrollo de la habilidad de integrar el análisis de informaciones económicas para el estudio de escenarios y coyunturas así como su prospectiva.

Contenidos Mínimos

Introducción: Proceso productivo, costo de oportunidad, ley de rendimiento decreciente.

Microeconomía: mercado y sus distintos tipos, Oferta y demanda, equilibrio del mercado y sistemas de precios, elasticidad, maximización del beneficio, interacción entre empresas de diverso tamaño, producción y plazos.

Macroeconomía: variables agregadas, nivel de producción y crecimiento, inflación, ciclo económico, distribución del ingreso, ecuación macroeconómica fundamental, sector monetario y financiero.

Análisis de coyuntura y escenarios: indicadores de coyuntura y prospectiva.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Objetivos:

Desarrollar el concepto de la importancia de las personas en las organizaciones, como protagonistas del mundo del trabajo y como principal factor de ventaja competitiva de las mismas.

Entender el proceso de los comportamientos humanos en las organizaciones.

Comprender la dinámica del grupo humano en el seno de la organización.

Visualizar los cambios constantes del medio organizacional, su contexto globalizado y el impacto de estos aspectos en las personas miembros de las organizaciones.

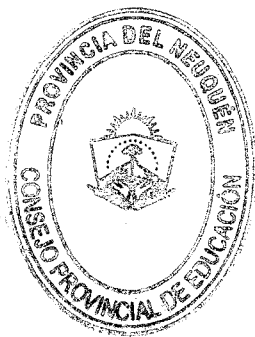
Conocer los principios para la motivación y conducción de personal.

Conocer modelos y aplicaciones de las técnicas de gestión de personal.

Comprender la gestión efectiva de las dinámicas del cambio organizacional

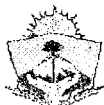
Contenidos Mínimos

El ser humano y el trabajo. Motivaciones y naturaleza del vínculo. La escuela de la organización científica del trabajo – (Teoría X). Escuelas de las ciencias del comportamiento. Escuela de las relaciones humanas. Escuela de recursos humanos (Miles, 1966) Teoría Y (McGregor, 1969) o sistema participativo (Likert, 1968). Escuela de los sistemas. Funciones de la gerencia de recursos humanos. Políticas de recursos humanos. La empresa piramidal. Motivaciones básicas del trabajo humano. Administración de las comunicaciones. Las pautas de la comunicación interna. Análisis de puestos. Planificación de los RRHH. Análisis de puesto. Tipos de información del análisis de puestos. La provisión del factor humano. Mercado de trabajo. Algunos efectos del mercado de trabajo sobre la organización. El proceso de empleos. Descripción de funciones. Elaboración del perfil psico-profesigráfico. El proceso de búsqueda. Preselección. Fases finales. Contratación. Inducción a la organización y al puesto. Seguimiento del periodo de prueba. Fases sustractivas. La función de empleos y su evaluación. Administración de las remuneraciones. Remuneración – Formas. Diversos significados de la remuneración. Política de salarios. Problemas básicos del sistema salarial. Evaluación de puestos. Sistemas o métodos de evaluación. Estructura Salarial. La formación en la gestión de la empresa. El proceso



ES COPIA

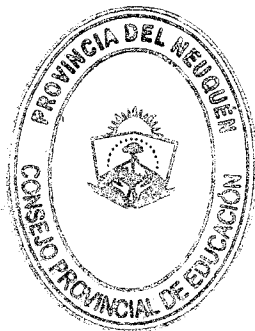
DANIEL EDUARDO PAVLALET
Intendente General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0684
EXPEDIENTE Nº 5721-007539/14**

formativo. Desarrollo del personal. Planificación de carreras. La evaluación del desempeño. La evaluación del potencial. Leyes laborales. Ley de Contrato de Trabajo. Asociaciones Sindicales de Trabajadores. Convenciones Colectivas de Trabajo. El desarrollo organizacional. Diagnóstico de situación estructural de una organización. Cambio Planificado y Capacidades Organizacionales. El desarrollo organizacional: Herramientas. Clima organizacional. Benchmarking en Recursos Humanos.



GESTIÓN DE LA CALIDAD

Objetivos

Desarrollar una visión de conjunto de lo que significa gestionar con calidad total. Valorar las posibilidades de aplicación de las múltiples técnicas y metodologías que se utilizan en el mundo de la calidad. Aplicar políticas y estrategias de calidad total a la organización operativa mediante la utilización de metodologías y herramientas básicas. Percibir con precisión el grado de avance de las empresas del entorno en cuanto a prácticas de gestión, así como de su evolución reciente y de las dificultades que encuentran en su mejora.

Contenidos Mínimos

Calidad y calidad total. Conceptos básicos. Calidad y eficacia. La gestión por Calidad Total: visión de cliente y eficiencia. Importancia estratégica de la calidad total. La Calidad Total como estrategia clave de competitividad. Enfoques estratégicos en Calidad Total. Orientación al cliente. Mejora continua e innovación. Elementos básicos de la calidad total. Principios básicos de la Calidad Total. Excelencia. Conformidad. Medida. Prevención. Requisitos para la gestión por Calidad Total. Entendimiento. Liderazgo y compromiso. Integración. Adhesión. Organización. Formación y comunicación.

NEGOCIACIÓN:

Objetivos:

Brindar los conocimientos y técnicas de la negociación. Conocer las herramientas indispensables para negociar y solucionar problemas de relación. Percibir la negociación como una herramienta indispensable para asistir la gestión ejecutiva.

Contenidos

Inteligencia emocional en la comunicación. Conflicto. Conductas frente al conflicto. La negociación: Principios. Tipos de negociación. Negociación y comunicación. Tácticas y roles. Cualidades del negociador. Proyecto Harvard: la negociación por intereses. Proceso de preparación y planificación de una negociación. MAAN. Técnicas de negociación. Simulación de negociaciones, concepto y práctica de la negociación efectiva.

ESPACIOS CURRICULARES ESPECÍFICOS

ANÁLISIS DE LAS ORGANIZACIONES I Y II

Objetivos

El objetivo de la asignatura es analizar los aspectos teóricos y prácticos que permitan la comprensión del funcionamiento de las complejas organizaciones modernas.

COPIA
Nº 11

DANIEL EDUARDO MAYALLARI
Director General de Enseñanza
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0684
EXPEDIENTE Nº 5721-007539/14

Se considera como unidad de análisis a la organización total, o bien, a una comunidad organizacional, visualizándola como un sistema abierto que se adapta, con distintos grados de éxito, a su ambiente.

Contenidos Mínimos

NATURALEZA Y ALCANCE DEL ANÁLISIS ORGANIZACIONAL. La organización como un sistema. Aplicación del Enfoque de Sistemas a la administración. Marco conceptual para el análisis organizacional. Relaciones inter-organizacionales. Marco conceptual. Formas y niveles de análisis: conjunto organizacional, población organizacional, red organizacional. El caso de los clusters. Modalidades de enlaces inter-organizacionales. ANÁLISIS DEL AMBIENTE EXTERNO. El dominio ambiental. Dimensiones analíticas del ambiente: incertidumbre, cambio y complejidad. Arquitectura del contexto y estructura organizacional. **Proceso de exploración del ambiente externo:** estructura conceptual. NATURALEZA Y ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES. Propósitos de la organización. Factores del ambiente externo que determinan cambios en los objetivos de las organizaciones. Utilidad del concepto de metas. Metas y eficacia organizacional. Contradicciones. El enfoque de los valores de los directivos. La misión como objetivo de la organización. Objetivos operativos y derivados.

TIPOS DE PROCESOS. Producción en planta y en el campo, servicios en planta y en campo, logística de materiales y distribución física.

ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS. Estructura organizacional y ambiente externo. Análisis de los parámetros de diseño. Diseño de puestos: especialización, formalización del comportamiento, capacitación y adoctrinamiento. Diseño de la estructura. Diseño de vínculos laterales: **sistemas de planificación y control.** Organización matricial.

Diseño del sistema decisor: descentralización vertical y horizontal. Análisis de las configuraciones estructurales. Simple. Mecánica. Profesional. Adhocracia: tipos. Funcionamiento. Estrategia. Diversificada: tipos. Administración corporativa y divisional.

Estrategias. Sistema de control. La sociedad holding. Diseños para un entorno global: los modelos multinacional y transnacional. Actuación extraterritorial de las PYMES. Alianzas estratégicas. Tipos: jointventure y UTE. Análisis del modelo: tipos de funciones.

Modalidades de externalización de actividades: subcontratación, outsourcing, spin off.

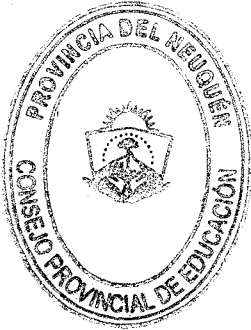
El caso de las Redes Logísticas. Cultura corporativa: valores. Reestructuraciones empresariales: fusiones y adquisiciones. ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Sistemas de información. Principales tipos de sistemas de información e interrelaciones.

La tecnología cambiante de la información y los sistemas globales. ANÁLISIS Y DISEÑO DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL. Naturaleza del cambio organizacional. El ambiente externo y la adaptación de la organización. Desarrollo organizacional (DO). Características. Perspectiva de los procesos psicosociales del comportamiento.

Mejoramiento de los procesos de negocios: cambio continuo. Perspectiva de los procesos centrales del negocio. Parámetros de desempeño.

Reingeniería de procesos de negocios: cambio radical. Objetivos de la reconfiguración de los procesos.

Proyectos de reingeniería. Rol de la dirección. Dificultades típicas.



ES
COPIA



INFORMÁTICA PARA EL PLANEAMIENTO I, II Y III

Objetivos

Comprender las principales funcionalidades que ofrecen las herramientas informáticas más usadas en el planeamiento.

Desarrollar la habilidad de operar con los sistemas informáticos más utilizados en el planeamiento.

Contenidos Mínimos

Sistemas de información de gestión. Project. SAP. Primavera. Bases de datos. Office/Excel. Data Mining.

LEGISLACIÓN LABORAL Y COMERCIAL

Objetivos

Conocer las principales normas legales que regulan el ejercicio del propio campo laboral y comprender su interrelación en la gestión de situaciones claves.

Desarrollar la habilidad de aplicar las normas legales para la resolución de situaciones claves.

Contenidos Mínimos

Fuentes del derecho y clases de normas, derecho público y privado. Derecho civil y comercial - actos jurídicos, comerciales y mercantiles, sociedades comerciales, tipos y responsabilidades, fuentes de obligaciones comerciales, contratos- documentos comerciales. Derecho laboral - contrato de trabajo, modalidades, causales de término o extinción.

GESTIÓN AMBIENTAL

Objetivos

Comprender la complejidad de las interrelaciones entre los factores del medio natural y las actividades humanas de las organizaciones.

Introducir en el conocimiento de la normativa ambiental Internacional, Nacional, Provincial y Municipal.

Desarrollar la habilidad de interpretar los resultados de estudios de impacto ambiental.

Desarrollar una conciencia de cuidado y preservación del medioambiente.

Contenidos Mínimos

Alcance de problemas ambientales y su relación con los procesos industriales - efectos ambientales de la industria. Perturbaciones, contaminación, su cuantificación - evaluación de impacto ambiental Gestión de riesgos y residuos - su estudio y valoración. Materiales peligrosos, emisiones gaseosas, efluentes líquidos y desechos sólidos. Normalización y estándares ambientales - ISO 14001, IRAM 29003/4. Leyes de protección y gestión ambiental.

CONTROL DE GESTIÓN Y PRESUPUESTO

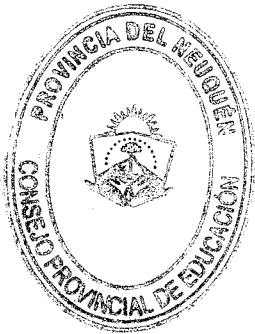
Objetivos

Comprender la interrelación entre las distintas instancias de control de la gestión y su impacto en la producción de resultados en las organizaciones.

Desarrollar la habilidad de establecer e implementar algunos procedimientos para el control de costos y la formulación de presupuestos en función de la rentabilidad.

Contenidos Mínimos

Procedimientos convencionales de control de gestión, control integrado de gestión, cuadro de mando integral, vinculación indicadores-estrategia.



ES COMPA

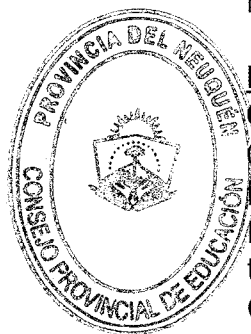
DANIEL EDUARDO AYALA
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Vinculación costos/presupuesto, tipos de costos, técnicas y métodos de determinación de costos, costeo de procesos, tipos de gastos.

Ciclo contable del costo y resultados, modelos de costeo y control de centros de costos/funciones.

Evaluación de la gestión económica de una organización: inversión y tasa de rentabilidad.



DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS

Objetivos

Comprender la interrelación entre las instancias de seguimiento, la ubicación de los hitos críticos y la oportunidad de la gestión de los tiempos de dichos procesos.

Desarrollar la habilidad de establecer e implementar procedimientos de evaluación técnica, económica y financiera.

Contenidos Mínimos

Estudio de mercado (demanda, oferta, su crecimiento y potencial). Estrategias, etapas y acciones de seguimiento. Estrategias de relacionamiento para la implementación. Estructura general de la evaluación de un proyecto. Niveles de evaluación. Evaluación técnica, económica y financiera del proyecto. Evaluación y medición de la eficiencia de los procesos. Estudio financiero (inversión, punto de equilibrio, estado de resultados). Evaluación económica (rentabilidad contable, período de recuperación, análisis de costo-beneficio, tasa de rendimiento).

PLANEAMIENTO PRESUPUESTARIO

Objetivos

Comprender la interrelación entre las instancias de planeamiento y control presupuestario.

Conocer los principales indicadores de gestión y desarrollar la habilidad de su interpretación y cálculo.

Contenidos Mínimos

Etapas y acciones de la planeación presupuestaria. Presupuestos de operaciones y financieros - costeos y segmentación de costos. Cálculos de valor, flujos de fondo y desvalorizaciones. Esquema de integración del presupuesto. Consideración de resultados en distintos contextos de estabilidad. Indicadores financieros y no financieros.

PLANEAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES

Objetivos

Desarrollar una mirada de conjunto sobre el proceso de planificación.

Comprender los factores intervinientes en la toma de decisiones para el planeamiento estratégico.

Conocer y desarrollar la habilidad de establecer e implementar los procedimientos necesarios para el planeamiento estratégico.

Desarrollar una mirada crítica hacia los procesos de planificación tendientes a la previsión de eventuales acciones correctivas.

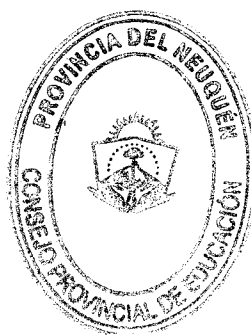
Contenidos Mínimos

Perspectiva general del proceso estratégico. Etapa de formulación y contexto - análisis competitivo, evaluación interna. Utilización de modelos - Estudios de factibilidad. Alternativas de decisiones y selección de estrategias. Distintos enfoques para las decisiones: teoría de juegos, utilidad, incertidumbre. Principios psicológicos involucrados en la toma de decisiones. Técnicas de toma de decisiones - análisis de

ES COPIA



problemas, análisis de alternativas, análisis de problemas potenciales, acciones preventivas y contingentes. Niveles de delegación ante la toma de decisiones. Puesta en marcha de la estrategia - definición de procedimientos (rutinarios y contingencias). Revisión estratégica e identificación de acciones correctivas - procesos auditables.



ESPACIOS CURRICULARES DE PRÁCTICA

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES I, II Y III

PROYECTO DE TRABAJO INTEGRADOR I Y II

Objetivos

Consideraciones acerca del Trayecto Curricular Practica Profesionalizante.

La Práctica es concebida no sólo como una acción desarrollada dentro de contextos institucionales y áulicos, sino también, como "concepto" y como "acción" del ejercicio profesional en contextos sociopolíticos y locales.

El Trayecto de Práctica Técnico Profesional del Supervisor / Inspector de Construcción y Mantenimiento de de Instalaciones Industriales constituye un Proyecto de Investigación e innovación curricular, orientado a definir modos de organización institucional que permitan superar visiones acríicas, impulsen la producción de conocimientos alternativos y establezcan canales efectivos de articulación entre los estudiantes y los Coordinadores de las Cátedras y entre otras Instituciones.

Los propósitos de este Trayecto son:

- Crear espacios institucionales e interinstitucionales que favorezcan la Construcción del conocimiento científico a partir del cual resignificar el concepto de práctica profesional.
- Implementar nuevos diseños para acompañar las prácticas de Supervisión e Inspección de Instalaciones Industriales.
- Promover la conformación de equipos de trabajos institucionales e interinstitucionales.

Este Trayecto pondrá en situación los contenidos teóricos en la práctica y a la vez diseñaran las acciones del Trabajo en horas cátedras. De esta manera se rompe la tradicional dupla: teoría por un extremo y práctica por el otro, para ir construyendo marcos conceptuales y procedimentales en forma conjunta. El estudiante podrá desarrollarse paralelamente a las actividades curriculares por medio de trabajos de Campo. Tanto se trate de una persona u organización y con su anuencia en cada caso, será posible realizar un trabajo de observación, investigación y práctica con el fin de que el estudiante encuentre coherencia entre la teoría y la práctica y ponga en prueba sus conocimientos en la resolución de situaciones dilemáticas.

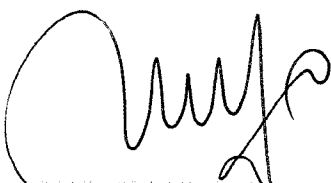
Campo de la práctica profesionalizante.

La práctica profesionalizante, en tanto campo de formación, se piensa como un proyecto que aporte y participe estratégicamente en el desarrollo socio productivo y cultural de los territorios donde se inscribe.

Una practica profesionalizante que, inscripta en un proyecto educativo institucional que contemple centralmente al sujeto que aprende, promueva un vínculo activo respecto de los cambios científicos, tecnológicos, sociales y culturales tanto local es como globales.

El desarrollo del campo y su sustentabilidad implica, entre otras cuestiones, un fuerte componente político de trabajo interseccional –jurisdiccional y local- con actores provenientes de los ámbitos laboral, formativo y académico científico.

ES
COPIA


DANIEL EDUARDO PAVLENKO
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0684
EXPEDIENTE Nº 5721-007539/14**

Una propuesta que entiende la educación de los/as como aquella que intenta producir articulaciones sustantivas entre formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto comunitario como del campo profesional/laboral. Esta búsqueda de integración, propone una especial atención a la articulación teoría-práctica. Articulación que propicie un significativo salto, entre construcción de saberes escolares y los requerimientos de los diferentes "universos extraescolares".

"...El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contratación de los saberes construidos en los campos de formación general, fundamento y específica, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones de trabajo y a contextos y problemáticas socio-culturales concretas".

Entre otras cuestiones, son estos sentidos los que ubican a la práctica profesionalizante, desde su punto de partida y en todas sus dimensiones de desarrollo, como una práctica social.

Desarrollar el vínculo entre los campos académicos, ciudadano y laboral, desde un proceso formativo donde se implica la práctica profesionalizante, significa asumir el desafío de producir una propuesta que se inscriba en los siguientes entes estratégicos:

- Vinculación con el área socio-ocupacional de pertenencia de la tecnicatura;
- Participación, promoción y problematización del desarrollo comunitario donde se inscriben los institutos;
- Promoción y construcción de "lo ciudadano", en tanto deberes y derechos del sujeto como parte de la organización educativa y la comunidad.

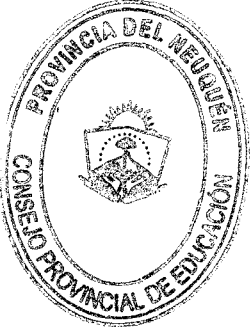
Pensar la práctica profesionalizante, en el marco de las orientaciones estratégicas, posibilita visualizar y reflexionar sobre la dimensión política que este campo implica.

Implicancias que deben aludir a una construcción concertada de aquello que se entiende como conocimiento significativo de las diferentes ofertas formativas. Dicha construcción se viabiliza a través de la planificación e implementación de la práctica profesionalizante, en clara clave intersectorial.

Estas articulaciones Interinstitucionales que, en el marco del proyecto estratégico del nivel, se constituyen como un dispositivo de trabajo que involucre diferentes actores locales y jurisdiccionales vinculados a la oferta formativa en su dimensión pedagógica e institucional. Dispositivo que se "reconozca" en la trama local, para mejorar el proceso educativo, en tanto identificación, planificación y gestión y evaluación del proyecto.

Desde una sustantiva responsabilidad del instituto, en el marco de la orientación político-estratégica de la jurisdicción, la práctica profesionalizante asume los siguientes criterios para su desarrollo:

- Progresivo acercamiento, a lo largo de toda la formación, el campo ocupacional que se orienta la carrera y las diferentes situaciones problemáticas socio-culturales que "atraviesan" la comunidad.
- Materialización de espacios propios que, en fuerte conectividad con los espacios pertenecientes a los otros campos de formación, recorran todo el proceso formativo.
- Planificación y "puesta en juego", a manera de síntesis, de los saberes pertenecientes a los campos de formación general, fundamento y específica.
- Desarrollo de momentos específicos de formación que, en el marco de los espacios curriculares propios del campo, viabilicen el despliegue de niveles de interrogación y conceptualización cada vez más complejos, en función de la práctica. Reflexión



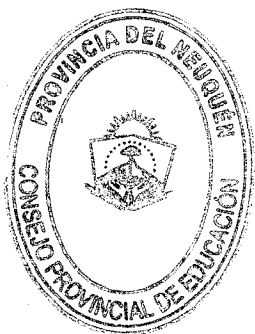
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEC
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0684
EXPEDIENTE Nº 5721-007539/14



acerca de un desarrollo que tome como marco el proyecto institucional y las situaciones del contexto comunitario que la practica intenta problematizar.

- Identificación del objeto y del conjunto de procesos científicos y tecnológicos que se involucran en la diversidad de situaciones socio-productivas y culturales que se abordan. Cuestión que posibilite dar cuenta del carácter histórico, social y político de las diferentes acciones que se desarrollen.

- Presencia continua y concreta de la institución formativa, a través de procedimientos de gestión administrativa y de actores institucionales que asuman la coordinación de la práctica, en todo el proceso.

- Disponibilidad de humanos recursos, recursos materiales y simbólicos que requieran las diferentes instancias de la práctica.

Criterios que permitan a la práctica profesionalizante indagar, problematizar y construir estrategias vinculadas al propio proceso formativo, al ejercicio ciudadano y al futuro profesional, así como, al desarrollo del campo socio-ocupacional – en clave productiva y cultural –, donde se inscriben las diferentes acciones educativas.

Consideraciones del itinerario de las prácticas.

Las practicas profesionalizantes que, en función de los formatos que asuman constituirán la singularidad de sus itinerarios, deberán dar cuenta de las siguientes "componentes":

- Ofrecer un acercamiento al campo de actuación profesional donde se inscribe la tecnicatura;

- Desarrollar acciones de servicio donde los estudiantes y la institución participen y/o generen diferentes instancias socio-productivas y socio-culturales en el ámbito local;

- Implementar instancias de reflexión, en clave de una evaluación entendida como momento y como noción que atraviesa todo el proceso de la práctica.

Criterios de evaluación:

Los aspectos a tener en cuenta para la evaluación de las actividades de los espacios curriculares serán los siguientes:

- Conceptualización: construcción, desarrollo y relación en manejo de los conocimientos.

- Comprensión, fundamentación y ejemplificación de situaciones concretas

- Aplicación de procedimientos y estrategias para el logro de excelencia en la tarea.

- Integridad para actuar en consonancia con lo que se dice.

- Participación individual y grupal en la tarea / experiencia

- Expresión oral y escrita, uso de vocabulario técnico específico y corriente

Tutoría: la Tutoría constituye un elemento central a lo largo de la trayectoria de la formación de estos profesionales. El sistema tutorial es el espacio idóneo y adecuado para lograr personalizar la educación y asegurar la transferencia de conocimientos y habilidades, en definitiva es el espacio ideal para el desarrollo de las competencias requeridas por el perfil de la carrera. En este espacio extracurricular se propone dar respuestas a los intereses de los estudiantes y favorecer su compromiso y responsabilidad personal por la carrera. El sistema tutorial asegura una sólida formación académica brindándole a los estudiantes apoyo y asesoramiento extra en los diferentes espacios curriculares dado que permite por un lado el imprescindible contacto con la realidad dinámica de las empresas y la industria favoreciendo el entrenamiento anticipado, anterior a la tensión del compromiso laboral posterior; y por el otro configura una relación entre teoría y práctica con la activa participación de profesores, tutores y estudiantes, necesario para que se concreten los objetivos de aprendizaje. Estos espacios contarán con un programa de entrenamiento

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLOVICH
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



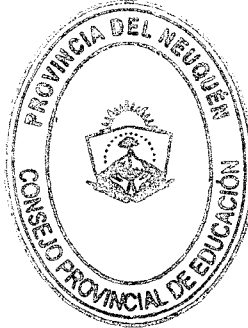
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0684
EXPEDIENTE Nº 5721-007539/14

determinado y acordado con Tutores y Estudiantes, objetivos curriculares y espacios de evaluación compartida por los tres actores del programa.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO TAYALAE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. IGNACIO LUIS VIVAS
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLIVAS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN